

Noviembre/ Diciembre de 2002

*Vol. XL
Número 241*

Editorial

*El ingreso, la calidad
y el precio de los alimentos.*

Jorge N. Valero Gil
página 1

*Análisis de la Industria
del Cuero y Calzado en México
y en la Unión Europea.*

Edson Israel Garza
página 5

*Efectos de la Reforma Fiscal
sobre la distribución
del ingreso en México.*

Brenda Pequeño
Mónica Jiménez
Verónica Guajardo
página 10

*Índice de precios al consumidor
correspondiente a septiembre y
octubre de 2002
*página 14**

Entorno Económico

Efectos de la Reforma Fiscal sobre la distribución del ingreso en México.

Brenda Pequeño *
Mónica Jiménez*
Verónica Guajardo*

El objetivo principal de esta investigación es analizar el impacto sobre la distribución del ingreso en los hogares mexicanos, ante una de las medidas comprendidas dentro de la Reforma Tributaria. Dicha medida hace más progresiva la distribución del Impuesto Sobre la Renta (ISR) sobre los niveles intermedios de ingreso. Además de los cambios en el ISR, se estudia el efecto específico de la compensación del programa Contigo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), que esta dirigida a la población más pobre del país.

INTRODUCCIÓN

México se ha caracterizado a lo largo de su historia por una profunda desigualdad en la distribución del ingreso. Lo anterior, asociado al castigo de las crisis económicas sobre la calidad de vida de los sectores pobres y medios de la población, han llevado a las autoridades económicas a crear medidas que aminoren esta ineficiencia distributiva.

Para atender este grave problema, así como para elevar los ingresos fiscales, el gobierno federal ha propuesto una Nueva Hacienda Pública, la cual ha originado múltiples controversias, tanto de índole económica como política. La Nueva Hacienda Distributiva se conforma de: (i) una Reforma Presupuestal, (ii) una Reforma Financiera y (iii) una Reforma Tributaria Distributiva.

Se postulan tres hipótesis que se busca probar, las cuales podemos resumir como: a) el cambio estructural del ISR mejora la distribución del ingreso de los hogares; b) la transferencia de la SEDESOL afecta significativamente la distribución del ingreso; y c) la reforma fiscal mejora a los deciles intermedios.

A continuación, se presenta el marco teórico, que describe las herramientas necesarias para la realización de este trabajo. En la sección subsiguiente, se explica la metodología llevada a cabo para analizar los efectos de la reforma fiscal sobre la distribución del ingreso, y se presentan los resultados principales. Por último, se presentan las conclusiones de esta investigación.

* Egresadas de la Licenciatura en Economía en el 2002 de la FACEC de la UANL
Esta investigación fue premiada como mejor Trabajo de Investigación “Consuelo Meyer”, en el año 2002.

MARCO TEÓRICO

Teoría Económica para el estudio de la distribución del ingreso

La teoría económica analiza los elementos determinantes de la distribución del ingreso desde diversos ángulos, pero son dos los más favorecidos por los investigadores: 1) el que se centra en la relación entre las diversas etapas del crecimiento económico y la distribución del ingreso; y 2) el que estudia la asignación de recursos en escala microeconómica, es decir, de los propios hogares, mediante modelos de equilibrio general.

Kuznets (1955) fue el primero en plantear el estudio de la distribución del ingreso de los hogares en el largo plazo mediante la relación de ésta con el crecimiento económico. Su conclusión, que se conocería como la hipótesis de Kuznets, fue:

“...la desigualdad en la distribución del ingreso aumenta en las primeras etapas del crecimiento económico, cuando la transición de una sociedad preindustrial a una industrial es más rápida; más tarde se estabiliza por un tiempo y disminuye en las últimas etapas del crecimiento”.

En otras palabras, la hipótesis de Kuznets nos dice que la distribución del ingreso, medida como un índice, tiene una forma de “U” invertida con respecto al crecimiento económico, en términos del producto interno bruto (PIB) real.

Aunque existe evidencia empírica que apoya la tesis de que la distribución del ingreso personal tiende a hacerse más desigual durante períodos de rápido crecimiento, también hay evidencia que señala que la desigualdad no aumenta durante períodos de crecimiento acelerado [Fei y Ranis (1975)]. Algunos economistas argumentan que si la economía no solamente sigue un estilo tradicional de crecimiento basado en la sustitución de importaciones, sino que lo apoya con la modernización de la agricultura y con la

absorción del excedente de mano de obra, sería posible que la desigualdad no aumente durante períodos de crecimiento acelerado.

Lyndall, partiendo del modelo de Kuznets, se cuestiona acerca del por qué debe haber diferencias intersectoriales del ingreso. La respuesta, radica en que hay diferencias en la productividad originadas por la adopción de técnicas de producción más eficientes en el sector moderno que en el sector atrasado. A pesar de que no se basó estrictamente en los supuestos originales del modelo, encuentra que se sigue cumpliendo la hipótesis de Kuznets.

Góllas (1982) hizo una investigación empírica en la cual encontró que en los países industrializados la distribución del ingreso ha mejorado a través del tiempo, pero no queda claro si fue por el crecimiento económico como lo señala el modelo neoclásico, o por las políticas de redistribución aplicadas.

Medidas de desigualdad

Para medir la distribución del ingreso generalmente se utilizan medidas de concentración, las cuales se emplean para analizar la desigualdad de la distribución del ingreso. Existen al menos tres índices de desigualdad: el coeficiente de Gini, el índice de Theil y el índice de Atkinson.

El coeficiente de Gini (G) mide la desigualdad en la distribución del ingreso, mediante un estadístico que permite sintetizar la concentración de los ingresos; puede tomar valores desde cero hasta uno, cero en el caso de que todos los individuos en la economía posean el mismo porcentaje de ingreso y uno en el caso de que un solo individuo tenga todo el ingreso. Se puede calcular con la siguiente fórmula si se cuenta con datos agregados por deciles:

$$G = 1 + \frac{1}{10} - \left(\frac{2}{10} \right) \sum_{i=1}^{10} y_i (10 - i)$$

donde y_i es la proporción del ingreso nacional

que pertenece al decil *i* (los deciles deben ordenarse de manera ascendente de acuerdo al porcentaje del ingreso obtenido).

El coeficiente de Gini se puede analizar desde diferentes enfoques. El enfoque más conocido y empleado es a través de la curva de Lorenz. La línea con pendiente constante representa un estado de distribución de ingresos iguales en toda la población. La curva de Lorenz, por el contrario, representa un estado de distribución que no es igualitaria, y que por lo tanto no presenta una pendiente constante. La diferencia vertical entre la línea de igualdad absoluta y la curva de Lorenz mide el nivel de desigualdad del ingreso. Una mayor desigualdad es distinguida con una mayor área de diferencia entre las dos curvas (región conocida como área de Lorenz).

El coeficiente de Gini puede tomar valores desde cero hasta uno. En este caso, el coeficiente tiende a cero conforme la curva de Lorenz se acerque a la diagonal, y tenderá a uno al alejarse de ella. Para hacer el cálculo del coeficiente de Gini utilizando el área de Lorenz se emplea la siguiente fórmula:

$$G = \frac{A}{1/2} = 2A$$

La curva de Lorenz nos muestra el grado de dispersión del ingreso, pues nos ilustra la relación entre proporciones acumulativas de la población y proporciones acumulativas del ingreso. La curva de Lorenz igualará la diagonal de 45° si cada porcentaje de la población le corresponde igual porcentaje del ingreso total.

Ahora bien, si las curvas de Lorenz de dos poblaciones distintas no se cortan, se puede decir sin ambigüedad que la distribución más cercana a la línea de 45° es más equitativa. Hay que destacar que el coeficiente de Gini nos dice que tan disperso se encuentra el ingreso, pero no nos dice que tan rico o pobre es un país.

Dado que en la interpretación de las medidas convencionales existe una fuerte tendencia a introducir juicios de valor sobre los aspectos

distributivos, puede ser preferible considerar tales juicios explícitamente. Una de las medidas que los incorpora es el índice de Atkinson, el cual introduce objetivos distributivos utilizando un parámetro que pondera la importancia que otorga la sociedad a la desigualdad del ingreso. Tal parámetro es igual a cero cuando la sociedad es insensible a la presencia de desigualdad, y puede ser igual a infinito en los casos donde a la sociedad sólo le preocupa la situación de los individuos más pobres.

Por otra parte, el índice de Theil toma en cuenta la proporción del ingreso total de los individuos y el tamaño de la muestra (al aumentar el tamaño de la muestra, aumenta el valor del índice). Para hacer comparaciones éste índice debe estandarizarse, es decir, expresar el índice como porcentaje de su valor máximo.

Hasta ahora, la mayoría de las investigaciones han utilizado el índice de Gini como medida de desigualdad. En este estudio solo se estima este coeficiente, de manera tal que nuestros resultados puedan ser comparables con otros trabajos.

Evaluación de una reforma fiscal redistributiva

Según el Banco Mundial, una reforma fiscal debe agrupar criterios como eficiencia, sencillez y equidad, tanto geográfica como social. La eficiencia y la sencillez tienen el objetivo de aumentar la recaudación, mientras que la equidad debe evitar penalizar a la gente con menos recursos, además de que debe haber igualdad en términos geográficos, como son estados y municipios.

La evaluación de una reforma fiscal, en términos de mejoras sobre la distribución del ingreso, puede efectuarse a través de una comparación entre los escenarios de antes y después de la reforma. Los cambios en el índice de Gini son los que describirán los ajustes en la distribución debidos a la reforma fiscal. Cuando dicha reforma aún no se ha llevado a cabo, debe de hacerse un escenario simulado donde las nuevas

disposiciones se apliquen. Este procedimiento es el que utilizamos para medir los efectos de una de las disposiciones de la reforma fiscal.

En el caso concreto de la reforma hacendaria de México, la propuesta a analizar en este trabajo es la serie de cambios marginales en la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR), la cual contempla favorecer a la población con menores ingresos con un impacto neto redistributivo. Además del cambio en el ISR, también se incorporan los subsidios directos que el Plan Contigo tiene concebidos.

Los detalles acerca de este programa, así como la magnitud del cambio en las tasas impositivas serán descritos en la siguiente sección. Por el momento, es conveniente postular las hipótesis que se analizan en este trabajo, las cuales son:

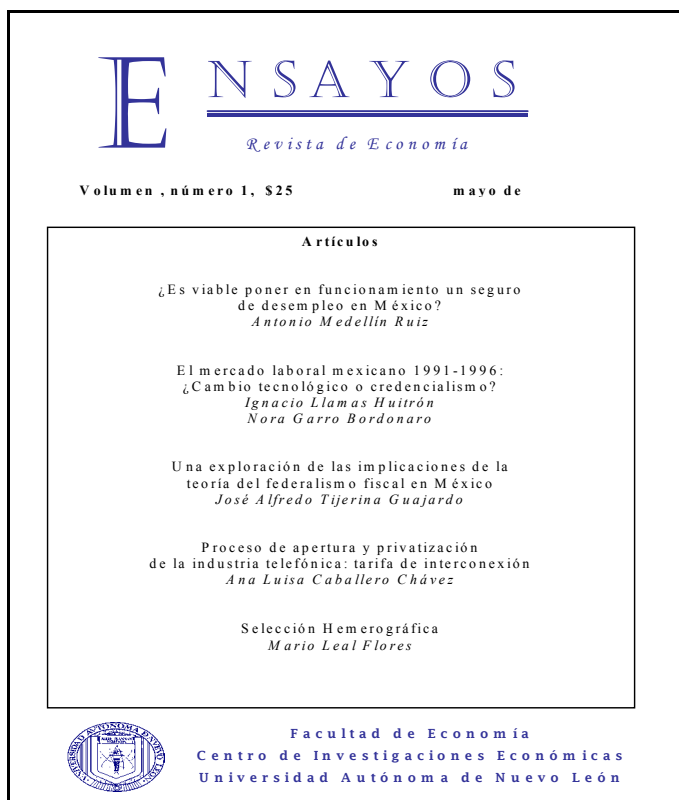
H₁: Los cambios marginales en el ISR mejorarán la distribución del ingreso de los hogares, entre y a través de las zonas.

H₂: La distribución del ingreso es afectada de forma significativa por la transferencia otorgada por el Plan Contigo a las familias más pobres de la población nacional.

H₃: Dada la Reforma Fiscal, la mejora en la distribución del ingreso será más significativa para los deciles intermedios.

La contrastación de estas hipótesis requiere de la confrontación entre los escenarios de antes y después de la reforma fiscal, lo cual se efectúa en el siguiente capítulo.

— LA SEGUNDA PARTE DE ESTE ARTICULO APARECERÁ EN EL SIGUIENTE NÚMERO DE ENTORNO ECONÓMICO.



¿Le interesa colaborar En ENSAYOS Revista de Economía?

Póngase en contacto con nosotros

danflore@ccr.dsi.uanl.mx

epicazzo@ccr.dsi.uanl.mx

Ensayos Revista de Economía ya esta disponible en la página web de la Facultad de Economía

www.uanl.mx/facs/fe/